GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

PSICOPATOLOGÍA INFANTIL EN EL CONTEXTO ESCOLAR

Curso 2018-2019

(Fecha última actualización: 7/05/2018)
(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 11/05/2018)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Educación Especial	Psicopatología Infantil en contexto escolar	4º	7º	9	Optativa (Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta)

PROFESOR(ES)	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)
Asignatura compartida: - **Mª José Rodríguez Parra**, Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico - **Marcial Rodríguez Buján**, Psicología Experimental	Dpto. Psicología Experimental, Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Correo electrónico: marcial@ugr.es Dpto. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Despacho nº 18. Correo electrónico: mjrodri@ugr.es HORARIO DE TUTORÍAS https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Maestro en Educación Primaria	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)
Las propias del título. Ninguna en particular
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

La asignatura permite que el alumno/a se introduzca en el conocimiento y la comprensión de la Psicopatología Infantil, haciendo hincapié en la detección los distintos cuadros psicopatológicos infantiles, en el conocimiento sobre las principales teorías propuestas para su explicación y en los datos e investigaciones más relevantes sobre las que se basan tales propuestas explicativas.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Generales :
C.G. 1 Analizar y sintetizar la información.
C.G. 3 Identificar, formular e investigar problemas.
C.G. 4 Examinar alternativas y tomar decisiones.
C.G. 22 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

Específicas:

1. Informar al alumno sobre la historia y planteamiento actuales en Psicopatología Infantil.
2. Señalar las vías de conexión existentes entre los conocimientos derivados de la Psicología con la Psicopatología.
3. Profundizar en los cuadros clínicos más importantes de la Psicopatología Infantil
4. Indicar las líneas de investigación más recientes en cada uno de los trastornos tratados
5. Conocer los diagnósticos diferenciales de la Psicopatología infantil y juvenil frente a la Psicopatología adulta
6. Adquirir un pensamiento crítico sobre lo que la sociedad y los distintos grupos consideran que es un trastorno o un comportamiento patológico

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Que los alumnos sean capaces de reconocer un cuadro psicopatológico infantil en el contexto escolar y que conozcan los diversos instrumentos existentes para el diagnóstico.
- Que los alumnos sean capaces de diseñar estrategias preventivas e implementarlas.
- Que conozcan los diferentes manuales diagnósticos en lo relativo a la psicopatología infantil
- Que conozcan los resultados más actuales de las diferentes investigaciones realizadas en el campo de las Psicopatologías infantiles.
- Que sean capaces de reconocer los indicios fisiológicos y conductuales del maltrato infantil
- Que sean capaces de diseñar u plan de prevención del maltrato infantil

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

PARTE I: INTRODUCCIÓN A LA DISCIPLINA
Tema 1. Introducción a la Psicopatología Infantil.
Tema 2. Clasificación de los trastornos infantiles.

PARTE II. TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO EN LA INFANCIA

Tema 3. Estrés infantil.
- Características del estresor, del niño y de su entorno social
- Clasificación de los trastornos relacionados con el estrés

Tema 4. Trastornos de la alimentación:
-Trastornos de la conducta alimentaria
Anorexia. Bulimia
- Problemas alimenticios menores en la infancia.

Tema 5. Trastornos generalizados del desarrollo y discapacidad intelectual:
-Trastornos del desarrollo
-Trastorno autista
-Trastorno de Rett
-Trastorno de Asperger

Tema 6. Trastornos del sueño.
- Disomnias
- Parasomnias

Tema 7. Trastornos por déficit de atención y comportamiento perturbador
-Trastornos de la atención y la hiperactividad.
-Trastornos disocial y Trastorno de Negativismo Desafiante.

Tema 8. Trastornos emocionales.
- Definición de miedos, fobias y ansiedad
-Trastornos de ansiedad
- Trastorno Obsesivo-Compulsivo (TOC)
-Trastornos del estado de ánimo

PARTE III. PSICOPATOLOGÍA ASOCIADA AL MALTRATO INFANTIL

Tema 9. Maltrato infantil
-Conceptualización y tipología del maltrato.
-Epidemiología: El Maltrato en Ceuta
Tema 10. Causas de los malos tratos
-Explicaciones tradicionales
-Otros modelos

Tema 11. Consecuencias de los malos tratos
-Consecuencias a largo plazo
-Consecuencias en función del tipo de maltrato.
Tema 12. Abuso sexual
-Definición y características
-Causas y consecuencias
-Intervención
Tema 13. Detección y notificación de maltrato infantil.
- Indicios físicos del maltrato
- Indicios Conductuales del maltrato
- Hojas estandarizadas de notificación
Tema 14. El papel de maestros y Educadores.
- La detección del maltrato en la escuela
-La intervención en aula: programas de prevención
Tema 15. Menores expuestos a violencia de género

TEMARIO PRÁCTICO:

- Resolución de casos clínicos, dando a conocer los instrumentos de evaluación y estrategias de tratamiento de las distintas alteraciones.
- Análisis de casos clínicos con especial incidencia del factor multicultural.
- Exposiciones de casos clínicos que el alumno ha obtenido en distintas fuentes bibliográficas.
- Elaboración de un programa de prevención de maltrato infantil

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Arruabarrena, M. I. Y De Paúl, J. (1998). Maltrato a los niños en la familia. Evaluación y tratamiento. Madrid. Pirámide.
- Arruabarrena, M. I., de Paúl, J. y Torres, B. (1993). Criterios de evaluación de gravedad y riesgo en situaciones de maltrato/abandono infantil. Proyecto SASI. Disponible en: https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/55152CE5-5A83-44D2-920C-93F42F6085CB/91931/Anexo7.pdf
- Caballo, V. y Simón, M.A. (Eds.) (2011). Manual de psicología clínica infantil y del adolescente. 2 volúmenes. Madrid: Pirámide.
- De Paúl, J. y Arruabarrena, M. I. (2002). Manual de Protección Infantil. Barcelona. Masson.
- DíazAguado, M. J. Y Martínez, R. (1996). El desarrollo socioemocional de los niños maltratados. Programa de mejora del sistema de atención social a la infancia SASI. Madrid, Ministerio de asuntos sociales.
- Fernández Parra, A., y López-Rubio Martínez, S. (2014). Trastornos infantiles y de la adolescencia. En V.E. Caballo, I.C. Salazar y J.A. Carrobles (Eds.), *Manual de psicopatología y trastornos*

psicológicos (págs. 757783). Madrid: Pirámide.
- Fernández Parra, A.(1997). Trastornos del comportamiento en la infancia. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Freyd, j.J. (2003). Abusos sexuales en la infancia la lógica del olvido. Madrid: Ediciones Morata.
- Gallardo, J. A. (1988). Malos tratos a los niños. Madrid, Narcea.
- García, N. y Noguerol, V. (2007). Infancia Maltratada: Manual de intervención. Madrid: Editorial EOS.
- Gracia, F. E. Y Musitu, O. G. (1993). El maltrato infantil. Un análisis ecológico de los factores de riesgo. Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales.
- Jiménez, J.; Moreno, C.; Oliva, A. Palacios, J. y Saldaña, D. (1993). El maltrato infantil en Andalucía. Universidad de Sevilla: Departamento de Psicología Evolutiva
- Jiménez, M. (Coord.)(1997). Psicopatología Infantil. Archidona, Málaga: Ediciones Aljibe.
- Ollendick, T.H. y Hersen, M.(1993). Psicopatología infantil. Barcelona: Martínez Roca.
- Wicks-Nelson, R., e Israel, A. C. (2014). *Abnormal child and adolescent psychology.* 7a Edición. London: Prentice Hall.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

-Asociación Psiquiátrica Americana (1994). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (4.ª ed.) . Barcelona: Masson.
-Belloch, A., Sandín, B. y Ramos, F. (1995). Manual de psicopatología (Vol. 2, Parte VI. Psicopatología del desarrollo). Madrid: McGraw-Hill.

-Méndez, F.J. y Maciá, D.(1990). Modificación de conducta con niños y adolescentes. Libro de casos. Madrid: Pirámide.
-Organización Mundial de la Salud (1992). Clasificación internacional de las enfermedades (CIE-10). Madrid: Meditor

ENLACES RECOMENDADOS

Asociación española de Psicología Clínica y Psicopatología

http://www.aepcp.net/

Trastornos del sueño

http://www.psicologoinfantil.com/trassleep.htm

IACAPAP (International Association for Child and Adolescent Psychiatry and Allied Professions)

http://www.iacapap2010.org/en/index.asp

Centro Reina Sofía Para el Estudio de la Violencia. www.gva.es/violencia/

Child Abuse and Neglect: www.elservier.nl/inca/publications/store/5/8/6/index.htt

Child Abuse Prevention Network: http://child.cornell.edu

Children's issues: www.childrennow.org

Childline UK: http://www.childline.co.uk

Child Welfare League of America: www.cwla.org

Community Chest of Port Washington: www.portchest.org/

Department of Health and Human Services: www.dhhs.gov

Federación de Asociaciones Para la Prevención del Maltrato Infantil:
http//derecho.org/comunidad/fapmi/cen.htm

International Child Abuse Network (YES I CAN): www.yesican.org

International Society for the Prevention of child abuse and neglect:
http://child.cornell.edu/ispcan/ispcan.html

Links to other children's issues: www.dnai.com/~children/links.html

Maltrato Infantil: www.rionet.con.ar/maltratoinfantil

National Center on Child Abuse and Neglect-Clearinghouse: http://www.calib.com/nccanch

National Center for Missing and Exploited Children: http://www.missingkids.org

National Committee for the Prevention of Child Abuse: http://www.childabuse.org

National Data Archive on Child Abuse: http://www.ndacan.cornell.edu

Parenting information: http://parenthoodweb.com

Save the Children: www.savethechildren.es/

UNICEF-España: www.uniceflac.org/espanol/home.htm

www.malostratos.com

http://child-abuse.com/

https://www.psicoevidencias.es/

METODOLOGÍA DOCENTE

La enseñanza de esta materia se va a llevar a cabo por medio de unas actividades formativas presenciales y otras no presenciales.

Las actividades presenciales serán las siguientes:

- Clases teórico-expositivas (lección magistral), en las que se presentaran los conceptos fundamentales.
- Clases prácticas en las que se pretende mostrar al alumnado cómo actuar a partir de los conocimientos adquiridos.
- Tutorías académicas dirigidas a orientar al estudiante en los diversos aspectos de la materia.

Las actividades no presenciales que se proponen son:

- Actividades no presenciales individuales, entre las que se incluyen: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes,…).
- Actividades no presenciales grupales como actividades (guiadas y no guiadas) propuestas a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.
- Tutorías académicas para orientar al alumnado en las diferentes actividades de la materia.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- ASPECTOS A EVALUAR

- Asistencia y participación en clase.
- Realización de prácticas.
- Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales sobre la materia.
- Implicación en la dinámica de la asignatura
- Esfuerzo y superación personal.
- Actitud reflexiva.

- PROCEDIMIENTOS

- Examen escrito con casos prácticos.
- Calidad de los trabajos y prácticas realizadas durante el curso.
- Exposición en clase de actividades y proyectos.

CRITERIOS DE ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE Mª JOSÉ RODRÍGUEZ PARRA:

Evaluación continua:
Prueba evaluativa escrita tipo test (V/F) donde se recogerán aspectos teóricos. Los aspectos prácticos serán trabajados y evaluados en clase con registro de asistencia (casos/programas/vídeos). Los trabajos y actividades, tanto individuales como grupales, formarán parte de la nota total en la convocatoria ordinaria, junto con la prueba escrita pero serán añadidos sólo en caso de aprobar la prueba escrita con un 5. Se aprobará con un 5 y la nota màxima será 10.

En la convocatoria extraordinaria, la prueba escrita recogerá, además de los temas teóricos (70%), un caso práctico con preguntas cortas (30%), a fin de que el alumno pueda optar a la máxima calificación de 10 puntos. Es requisito indispensable aprobar ambas partes para superar la asignatura. Se aprobará finalmente con un 5.

Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas dé una puntuación superior a 5, pero en función de los criterios para aprobar la asignatura el alumno/a este suspenso/a, la calificación que constará en acta será como máximo un 4,9.

Evaluación única final para los alumnos/as que no pueden acogerse al sistema de evaluación continua:
Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada ***(Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013****), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua,* ***podrá acogerse a una*** *evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.*

Consistirá en: la prueba escrita recogerá, además de los temas teóricos (70%), un caso práctico con preguntas cortas (30%), a fin de que el alumno pueda optar a la máxima calificación de 10 puntos. Es requisito indispensable aprobar ambas partes para superar la asignatura. Se aprobará finalmente con un 5.
Tanto los materiales que componen la parte teórica como los de la parte pràctica, estarán a disposición del alumnado en el servicio de reprografía de la Facultad, en la plataforma Prado 2 o en su defecto se podrán solicitar a la profesora por vía telemàtica.

En caso de no participar en el sistema de evaluación continua y no haber solicitado la evaluación única final, el alumno/a podrá hacer un examen teórico pero no se le tendrá en cuenta la parte práctica (al no realizarla) con lo que la nota máxima a alcanzar sería un 5.

CRITERIOS DE ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE MARCIAL RODRÍGUEZ BUJÁN:

CONVOCATORIA ORDINARIA
La parte teórica se evalúa mediante examen final con valor de 7 puntos de la nota final. El examen podrá ser tipo test o de preguntas abiertas, según libre elección de cada alumno. La parte práctica se evalúa también de dos formas a elegir por el estudiante: un informe sobre cada práctica o un examen específico a realizar en el mismo momento del examen de teoría (a elegir también en formato abierto o preguntas tipo test). Las prácticas consistirán en la visualización de películas y documentales, y en el análisis de casos extraídos del DSMV.
Estas prácticas se realizarán al final de cada tema y su valor será el siguiente: cada informe valdrá 0.2 puntos y en el caso del examen serán 15 preguntas –una por práctica
- en el tipo test o 3 preguntas a elegir entre 5 en el caso de preguntas abiertas. Tendrá un valor de 3 puntos en la nota final. Su valor máximo será de 3 puntos en la nota final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
Tal y como establece la normativa al respecto, los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria
extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso de estudiantes de Evaluación Única Final.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL.
Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante
que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final.
Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
En las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados: prueba evaluativa del temario teórico y prueba evaluativa de las prácticas (en ambos casos el alumno podrá elegir un examen tipo test o de preguntas abiertas).
Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas pruebas.

Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO.

Cumpliendo con la normativa de la UGR, en las convocatorias extraordinarias el estudiante podrá obtener

la máxima calificación sólo con el examen.

NOTA FINAL

La nota final estará compuesta por la media obtenida entre las dos partes. Es requisito imprescindible para hacer media que ambas partes estén aprobadas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.